

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA**

**EXPEDIENTE: TET-JDC-066/2022
Y SU ACUMULADO.**

**ACTORES: ALFONSO CORTES
SAUCEDO Y OSWALDO SAUCEDO
SUAREZ, PRESIDENTES DE
COMUNIDAD DE LAS SECCIONES
TERCERA Y SEGUNDA DEL
MUNICIPIO DE MAZATECOCHCO,
TLAXCALA, RESPECTIVAMENTE.**

**AUTORIDADES RESPONSABLES:
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAZATECHCO,
TLAXCALA.**

En la Ciudad de Tlaxcala, en dos de febrero de dos mil veintitrés-----
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha treinta y uno
de enero del año en curso, dictado por la Mtra. Claudia Salvador Angel,
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las ocho horas
con siete minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y
notifica a la autoridad señalada como responsable, a los actores y a todo
aquel que tenga interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de
este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de una
foja útil. DOY FE.



**ACTUARIO
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

